...ante marcadio.
...VARTO, VEIN-
...VEDIO, AÑO DE
...TECIENTOS Y CIN-
...SIETE.

en los dos años q.e ha sido nombrado, y q.e es razon dar-
le algun descanso sufriendo esta carga otro Cavallero Rex.or
de los q.e componen este Ayuntamiento; Y q.e la Ins-
truccion, no limita las facultades de este Ayun-
tamiento, para reelexir, ô nombrar otro; Des-
de luego la confiere, y nombra para que en este
año sirva dicho empleo, en lugar de dho señor
D.n Fran.co Montixo, al señor D.n Juan de Sandoval
y Lizon Rexidor, de cuyo celo al benefizio publico,
espera la mejor conducta y direccion para el govier-
no de esta casa; Y Acordó, q.e dho S.or D.n Fran.co Montixo
Rex.or continue en la solizitud de la formazion de las
cuentas de dho Posito, y su aprovacion hasta este dia.

Adm.or de el Posito. // .. //

Tratose de nombrar Administrador del Posito del
Pan, para el año q.e dá prinzipio en el dia de maña-
na de S.n Juan de Junio del presente, en lugar de D.n
Simon Ortuño, y Perea, aquien en Cavildo de diez
y ocho del corriente se le concedió la jubilazion de este
empleo; Y haviendose conferido en este asumpto, nombró
la Ciudad por tal Administrador de dho Posito, â D.n Ma-
theo fernandez de Cordova vez.o de ella, vajo las circuns-
tanzias q.e lo exerzia dho D.n Simon, y con la calidad
de que haya de dar fianzas en bienes raizes,
libres, y desembarazados de todo gravamen, hasta
en cantidad de Diez mil Ducados, ô lo q.e impor-
te las que tenia dadas dho D.n Simon Ortuño; Y
Acordó q.e p.a su cumplimiento se le haga Saver.
Excepto el S.or D.n Alexo Manresa Rex.or Prior